



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. 24 de mayo de 2019
SDM-SC- 105981

Señor(a):
EVELING CLAVIJO ZORIANO
CARRERA 112F 80-06 INT 1 APTO 501 LOS SAUCOS CIUDADELA COLSUBSIDIO
TELÉFONO: 3163591538
CIUDAD

REF: RESPUESTA- SDM_139597

Señora Eveling

La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El Comparendo N°11001000880021471843 de fecha 19 de noviembre de 2018 fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó que el mismo fue RECIBIDO, el día 27/11/2018, hechos que no son atribuibles a la administración.



REMITENTE

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Dirección de Gestión y Atención al Ciudadano

Correo Electrónico: gta@bogota.gov.co

teléfono: 3649400

correo electrónico: gta@bogota.gov.co

correo electrónico: gta@bogota.gov.co

correo electrónico: gta@bogota.gov.co

DESTINATARIO

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

correo electrónico: gta@bogota.gov.co

correo electrónico: gta@bogota.gov.co

correo electrónico: gta@bogota.gov.co

correo electrónico: gta@bogota.gov.co

correo electrónico: gta@bogota.gov.co

correo electrónico: gta@bogota.gov.co

correo electrónico: gta@bogota.gov.co

correo electrónico: gta@bogota.gov.co

correo electrónico: gta@bogota.gov.co

correo electrónico: gta@bogota.gov.co

correo electrónico: gta@bogota.gov.co

correo electrónico: gta@bogota.gov.co

correo electrónico: gta@bogota.gov.co

correo electrónico: gta@bogota.gov.co

correo electrónico: gta@bogota.gov.co

correo electrónico: gta@bogota.gov.co

correo electrónico: gta@bogota.gov.co

correo electrónico: gta@bogota.gov.co

Resultado Vehículo: AUA558

Radicación: ☒ Propietario ☒ Cambios ☒ Otros ☐ Limitaciones ☐ Permisos escolares

Información propietarios

Identificación	Documento	Nombres/Razón social	Sucursal	Correo Electrónico
9722389	CÉDULA DE CLAVIJO ZORIANO EVELING			eveling.clavijo@focal.com
188 No. 9 - 24 TORRE 1 APT 2 603	BOGOTÁ			

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.002.457

639

VC27615718430

CONJUNTO ADMINISTRATIVO TORRES DE ARANJURA

GUARDA HORA: 27 NOV 2018

CC. 1.013.608.67

UAC CENTRO 1111 CENTRO A 587

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Resolución Sancionatoria No. 1330544 de fecha 19/11/2018

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017. Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8º... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

Sobre sus peticiones de carter pendiente con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone la ley 1755 de 2015, mediante oficio No. 106980 -2019.

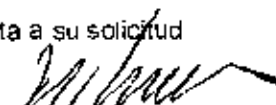
En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1843 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 18 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Setenta por ciento (70%)	31 de julio de 2019
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


OERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Saira Suarez

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Bogotá D.C. 24 de mayo de 2019

SDM-SC - 106980

Doctora:

IVY JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE

Directora de Gestión de Cobro

Secretaría Distrital de Movilidad

E.S.D

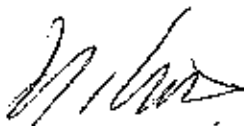
REF: REMISIÓN RADICADO SDM 139597

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, remito en tres (3) folios del oficio de la referencia, contentivo de la solicitud de revocatoria del mandamiento de pago y la terminación toda actuación de cobro del comparendo, **11801000808821471843** de fecha 19 de noviembre impetrada por la señora **EVELING CLAVIJO ZORIANO**, CLAVIJO, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 39722689.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"



DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Sandra Suarez

Anexo :copia de la petición SDM 139597 en tres (3) folios

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11045

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo precede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-139597/ EVELING CLAVIJO ZORIANO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-105981 d el 24 DE MAYO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-139597.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 18 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)